

Cepa Acajutla	Transbordos	Ing. Salvador Maya	Supervision de buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.	Carta de solicitud	Desembarque de carga de un buque y el reembarque al mismo o a otro distinto.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							

Cepa Acajutla	Remociones a Bordo	Ing. Salvador Maya	Supervision de buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.	Carta de solicitud	Es la movilización de mercadería dentro de un buque sin tocar muelle.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Arrendamiento de Calabotes	Ing. Salvador Maya	Supervision de buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.	Carta de solicitud	Cabo grueso arrendado para amarras en los buques.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Arrendamiento de Remolcadores en muelles y recibo de buques	Ing. Salvador Maya	Supervision de buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.	Carta de solicitud	Maniobra para mantener estable la operación de un buque en muelle en tiempos de marejadas, recibo de buque en rada por las autoridades Portuarias a solicitud de la agencia naviera a su arribo al Puerto.	
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Suministro de Agua	Ing. Salvador Maya	Supervision de buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Unidad Supervision de buques y Muelles en el departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.	Carta de solicitud	Abastecimiento de agua para uso doméstico y enfriamiento de maquinaria en buques y a empresas dentro de las instalaciones portuarias.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							

	SERVICIOS EN BODEGAS, PATIOS Y OTROS.								
Cepa Acajutla	Vaciado y Llenado de contenedores	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Bodega No. 3	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacen de Bodega No. 3,y sección facturación.	Carta de solicitud	Vaciar mercadería del contenedor para ser retirada suelta y Llenado de contenedores con mercadería para ser exportada.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Elaboracion de nota de tarja generada por carta de correccion.	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Unidad de Contenedores	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacen de Bodega No. 3,y sección facturación.	Carta de solicitud	Para corregir peso, cantidad de bultos, nombre del consignatario, BL, u otra característica diferente a lo manifestado.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							
		Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Solicitud de Tiempo extra para despacho de mercadería.	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Unidad de Contenedores y Bodega No. 3	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacen de Bodega No. 3,y sección facturación.	Carta de solicitud	Servicio que requiere la agencia naviera o consignatario para el retiro o recibo de mercadería fuera del horario administrativo.	6 horas de anticipación
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv							

	Tel: 2405-3382								
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Cepa Acajutla	Arrendamiento de Equipos	Ing. Salvador Maya	Seccion Equipos y Servicios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Unidad de Operadores de Equipos	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Unidad de operadores de equipos y sección facturación.	Carta de solicitud	Equipo requerido para movilizar carga en los buques ,en bodegas y patios a solicitud del usuario así como para reparación por daños a instalaciones.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Arrendamiento de bins,bodega de exportacion (Ranchon) y cualesquiera otras bodegas.	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Unidad de Carga a Granel	La planta almacenadora o el importador solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Graneles y sección facturación.	Carta de solicitud	Para almacenamiento de productos a granel solidos.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Servicio de Bascula de Puente	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Unidad de Carga a Granel	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Carga a granel y sección facturación.	Carta de solicitud	Pesaje de mercadería general, mariscos, hierro y otros.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Uso de volcadora de camiones y su correspondiente sistema de bandas transportadoras para exportacion directa o para almacenamiento de azucar u otros graneles solidos en la bodega de exportacion (Ranchon)	Ing. Salvador Maya	Seccion Almacenes y Patios	DE LUNES A JUEVES DE 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 Y EL DIA VIERNES DE 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A	Unidad de Carga a Granel	La planta almacenadora o el importador solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Graneles y sección facturación.	Carta de solicitud	Descarga de producto a granel solido de camiones para almacenaje en bins o Ranchon	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Tel: 2405-3382							
Cepa Acajutla	Tramite para retiro de mercaderia de las instalaciones Portuarias.	Ing. Salvador Maya (Bodegas, Patios y Unidad de tarjas) Lic. Francisco Eduardo Moreno (Facturación y Colecturia) Lic. Israel Enrique Guerrero Cornejo (Administrador de Aduana Maritima) Lic. Luis Alonso Zometa Guardado. (Administrador de Aduana Maritima)	Seccion Almacenes y Patios, Facturacion y Aduana Maritima de Acajutla.	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.	Bodegas, Patios y Edificio Administrativo (oficinas de Aduana y Cepa)	Agencia Naviera: Entrega BL al consignatario. Consignatario : Entrega al tramitador Aduanal BL y facturas comerciales originales para calculo de los impuestos correspondientes . Tramitador: Elabora la declaracion de mercancia en la cual se detalla el impuesto respectivo segun el tipo de mercaderia declarada.	Presentacion de BL, tarjeta y declaracion de mercancia.	Procedimiento para el retiro de contenedores, mercaderia general suelta, hierro, vehiculos, carga a granel solida y liquida.	Inmediato
		e-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Tel. 2405-3382							

e-mail: francisco.moreno@cepa.gob.sv, Tel.
2405-3209

El Consignatario :
Cancela en los bancos del sistema el valor del impuesto calculado y entrega al tramitador la declaracion debidamente cancelada.

e-mail israel.guerrero@mh.gob.sv
Tel.2244-5216
e-mail: luis.zometa@mh.gob.sv Tel.2244-5216

Tramitador Aduanal:
Presenta la declaracion debidamente cancelada a la Aduana Maritima del Puerto de Acajutla quienes despues de verificar los calculos y los datos generales de la mercaderia, procede e la siguiente forma: Para contenedores FCL, dan la selectividad (roja, amarilla o verde).

El Tramitador Aduanal:
Se presenta a la seccion de facturacion para que le facturen los servicios de muellaje y almacenaje de contenedores y carga general, granel solido y liquidos, si los hubiere.

El Tramitador Aduanal:
Se presenta a la Seccion de colecturia a pagar los servicios facturados.

El tramitador Aduanal:
Se presenta para despacho y entega de mercaderia a : La unidad de tarjas para contenedores FCL, a la bodega No. 3 para mercaderia suelta, a la bodega No. 4 para hierro , al patio de vehiculos para vehiculos y a la unidad de granel para granel solido o liquido

Héctor Armando Sánchez Rivera
Analista de Gestión
Seccion Analisis de Gestión